



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN CNPT N° 16/2024

VISTOS,

El proyecto de largometraje "La mujer de la fila", dirigido por Benjamín Ávila y producido por Valeria Bistagnino, Tomás Eloy Muñoz, Esteban Mentasti, Horacio Mentasti y Mariana Volpi.

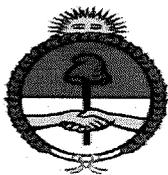
CONSIDERANDO,

Que "La mujer de la fila" relata la historia personal de Andrea Casamento, así como su trayectoria y su valioso trabajo para la visibilización de la situación de los y las familiares de las personas privadas de libertad.

Que la mencionada producción audiovisual muestra la realidad y los diversos obstáculos que deben enfrentar las familias y allegados/as de las personas privadas de libertad, configurando una forma de divulgación de una temática estrechamente vinculada a las áreas de incumbencia del Comité, como lo es la vinculación familiar y social de las personas privadas de su libertad.

Que, en razón de sus funciones y facultades legales - arts. 7 y 8 de la Ley N° 26.827-, el CNPT apoya toda iniciativa que difunda la situación de las personas privadas de libertad y sus familias y/o promueva acciones a fin de garantizar todos los derechos tendientes a la prevención y prohibición de la tortura y otros malos tratos.

En este sentido, el proyecto permite dar a conocer una realidad generalmente ignorada como lo es la difícil experiencia de las familias que acompañan a las personas encarceladas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA

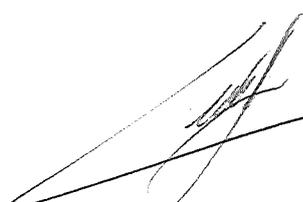


Es por ello que

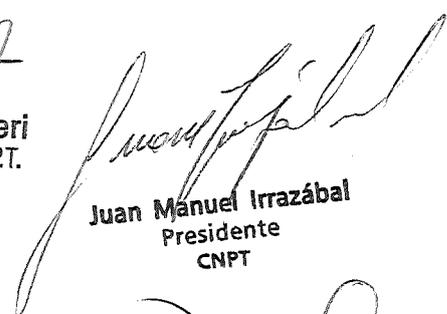
EL COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA,

RESUELVE:

1. Declarar de interés del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura el proyecto de largometraje "La mujer de la fila".
2. Poner en conocimiento de esta Resolución a las y los integrantes del Consejo Federal de Mecanismos Locales y a las autoridades nacionales competentes;
3. Publicar en el sitio web oficial y en las redes sociales oficiales del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura la presente declaración, a fin de otorgarle la máxima difusión posible y contribuir así al cumplimiento de sus objetivos;

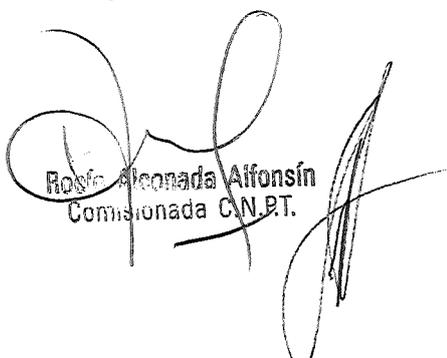

LEANDRO HALPERN
Comisionado C.N.P.


Gustavo Palmieri
Comisionado C.N.P.T.


Juan Manuel Irrazábal
Presidente
CNPT


Andrea Triolo
Representante P.P.N.


Josefina Ignacio
Comisionada C.N.P.T.


Romina Leonada Alfonsín
Comisionada C.N.P.T.


KEVIN BOSS NIELSEN
Comisionado C.N.P.T.